SANTIAGO, 27 DE SEPTIEMBRE de 2016

**A: MICHELLE BACHELET JERIA**

PRESIDENTA

REPÚBLICA DE CHILE

**DE: CLAUDIA VERA**

PRESIDENTA

COMISIÓN NACIONAL DE ATLETAS. DAR-CHILE

**REF.** CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LA PRESIDENCIA CON LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO

Estimada Presidenta Bachelet:

Junto con saludarle, le escribo la presente, en representación de los Deportistas de Alto Rendimiento de Chile agrupados en la Comisión Nacional de Atletas DAR-Chile, para exponerle lo siguiente:

Luego de una serie de problemáticas denunciadas experimentadas por los Deportistas de Alto Rendimiento durante el actual gobierno, en particular con el Departamento de Alto Rendimiento del IND, y ante la nula acción de la autoridad competente para la resolución de estos problemas, el martes 1 de marzo del presente año, la actual directiva de DAR-CHLE fue recibida por su persona. En dicha reunión, se le solicitó la renovación de los compromisos presidenciales con los deportistas, y además exponerle temas de interés urgente para todos nosotros. Fruto de dicha reunión, se asumieron ciertos compromisos por parte del ejecutivo, reconociendo que tanto en su pasado, como en su actual mandato, usted ha manifestado especial interés por el apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, encargando el cumplimiento de dichos compromisos al Ministerio del Deporte.

Sin embargo, a 6 meses hechos dichos compromisos y terminados los JJ.OO. de Río, según se detalla en el cuadro resumen anexo, estos no se ha cumplido y lejos de ello, más bien las situaciones denunciadas se han profundizado y se han vuelto más críticas, avaladas por la no acción de las autoridades tanto del Ministerio como del IND y por las acciones del Departamento de Alto Rendimiento, quien parece tener una agenda propia y cuyas acciones, incluso, han rayado en la persecución de los deportistas y dirigentes que denunciamos las irregularidades. En el último requerimiento hecho al Ministerio e IND, respecto al Departamento de Alto Rendimiento y su accionar, la respuesta que obtuvimos no fue distinta a todas las que hemos tenido en este tiempo; vaga, sin acciones concretas y de fomento al satus quo.

Es por ello que nos vemos en la lamentable necesidad, de volver a distraer nuestros esfuerzos y recursos desde en entrenamiento y la representación de nuestro amado país, para movilizarnos en la natural exigencia de la justicia, equidad y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el gobierno, con los Deportistas de Alto Rendimiento de Chile.

De esta manera, le solicitamos pueda instruir el cumplimiento de los compromisos con acciones concretas que subsanen a la brevedad más inmediata, tanto la falta de efectividad del MINDEP e IND, como la parcialidad y persecución desarrollada por el Departamento de Alto Rendimiento, en perjuicio de los Deportistas de Alto Rendimiento, sus dirigentes, entrenadores y preparadores físicos.

Solicitamos en el breve plazo, de no tener respuesta de la autoridad del deporte una nueva audiencia con usted para plantearle directamente estas problemáticas.

Anexo a la presente, un cuadro resumen con los compromisos presidenciales y su nivel de cumplimiento, así como la casuística que demuestra la hostilización del Departamento de Alto Rendimiento a los deportistas y sus dirigentes.

Le saluda Atentamente.

CLAUDIA VERA R.

PRESIDENTA

COMISIÓN NACIONAL DE ATLETAS. DAR-CHILE

**REPORTE NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PRESIDENCIALES**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Tema** | **Compromiso Presidencial** | **Observaciones** | **Logro (%)** |
| **1** | Problemas recurrentes en aplicación de criterios del PRODDAR y artículo 12. | Todos los pagos referentes a PRODDAR y Artículo 12 (2015), serían realizados a más tardar el martes 29 de marzo de 2016 (La Presidenta mostró real preocupación por estos problemas e instruyó a la Ministra Riffo a entregar solución a esta fecha que les indicamos arriba) | Se envió a la ministra con toda la secuencias de problemas en el PRODDAR, desde septiembre del 2014. Se entregó la misma carta a la cámara de Diputados, quien ofició al MINDEP el 22 de Julio para dar respuesta. El 31 de agosto el IND envío carta de respuesta, sobre la cual no tuvimos conocimiento. La semana pasada el actual Director del IND, quedó en enviarnos esa respuesta, sin embargo vencido el plazo definido por el propio director para ello, no tuvimos novedades. Recién el 15 de septiembre nos reenviaron la respuesta, en la que sólo se aprecia una potencial resolución parcial de las problemáticas y más allá de ello, no se aprecia la definición de responsables de estos problemas que afectan gravemente a los deportistas, ni medidas correctivas que permitan subsanar que este tipo de irregularidades vuelvan a cometerse. De hecho, pese a que ha habido una solución parcial de los problemas, siguen apareciendo nuevos casos y deportistas afectados, lo que denota un actuar sistemático en la generación de estas problemáticas. Para ejemplificar tenemos casos de deportistas que participaron en los JJOO que se publicó que recibían esta beca PRODDAR en un libro público del IND y esto no era verdad. Lo que vive una gimnasta embarazada que fue notificada que perderá su beca y debe apelar u otro caso de una futbolista que medalló en Santiago 2014, aún no recibe su beca.  | **10%** |
| Se pagarían todas las medallas internaciones que especifica la ley artículo 12 (2015). Se revisaría y modificaría este artículo, de manera conjunta. |  Se solucionaron sólo algunos casos, sin embargo, esto fue ejecutado fuera de plazo según lo que estipula la ley del artículo 12, que señala que deben ser pagados los premios por medalla a más tardar el 31 de diciembre 2015. Tampoco se respetó el monto de la UTM del 2015, siendo afectados por una baja en el monto final que recibieron, por problemas de gestión internos del IND y cero responsabilidad de los deportistas. Aún hay dos deportistas sin pagar; Luis Sepúlveda (Ciclismo) y Gabriela Bruna (Karate). Se les ha prometido en varias ocasiones que se les pagará y se les llamó desde el Dep. de Alto Rendimiento, se les planteó que este era un “favor” ya que no les correspondía (siendo que si les corresponde y que ya están tarde). Este es otro ejemplo del trato vejatorio que reciben los deportistas, por parte del Departamento de Alto Rendimiento. Por otra parte no hemos sido citados para el análisis y mejora del artículo. | **0%** |
| Ministra Riffo se comprometió a definir un día inamovible donde se realice mensualmente el pago de las becas PRODDAR.  |  No se ha cumplido en el tiempo, sólo los primeros meses, que no se ha oficializado. Se suponía que la Ministra fijaría un día inamovible, y no cualquier día dentro de los primeros 10 días hábiles según lo estipula el decreto, sin embargo usted estipuló que era un tema de voluntad y que se podía fijar sin problema.  | **0%** |
| **2** | Participación activa de DAR Chile en las acciones estatales orientadas al Alto Rendimiento. Preocupación por el cambio de autoridades y cambios repentinos en criterios sin aviso a deportistas. | Integrar la participación del DAR-Chile, en las acciones del estado, que tuviesen como foco el Alto Rendimiento. Todos los cambios y evaluaciones a futuro serán conversados con DAR Chile. El compromiso fue que no habría más modificaciones repentinas sin que participemos como Comisión de Atletas DAR Chile. |  Todas las decisiones y temáticas que influyeran directamente al Alto Rendimiento y a sus deportistas, iban a ser trabajadas con DAR-Chile, ya sea como órgano consultor o meramente para ser informados y no enterarnos por la prensa de diversas resoluciones que nos afectan directamente. Hasta el momento esto no ha ocurrido y más bien lo que ha habido puede incluso interpretarse como una persecución, en particular del Departamento de Alto Rendimiento (pero avalada en su inacción por las autoridades), en contra de DAR Chile y sus dirigentes. Otro ejemplo, es lo que le solicitamos directamente, participar de la discusión del Presupuesto 2017. Pese a pedir en numerosas ocasiones a la Ministra sobre nuestra participación, esta no se hizo efectiva, ni de manera consultiva. No queremos que se repita lo que paso el año 2015 con el presupuesto.  | **0%** |
| **3** | Renovación de compromisos: Plan Olímpico | Mantención y aumento de recursos para el Plan Olímpico | No ha habido señales claras de mantención del Plan Olímpico, (sólo declaraciones de buena intención) el convenio termina este 31 diciembre y se suponía que habrían mejoras y continuidad. No hay ningún documento de propuesta de mejoras y tampoco los deportistas hemos tenido la instancia de aportar (como se prometió). En concreto los elementos centrales del plan implican la mantención de la mesa interinstitucional para la toma de decisiones de asignación de recursos a nuestros procesos de manera transparentes y basados variables técnicas (con personas aptas para ello) . Es más, durante la realización de los JJ.OO. el Departamento de Alto Rendimiento, envío un comunicado a las federaciones en donde se señala que la distribución de estos recursos, lo harían directamente ellos (como se hacía en el pasado, basado en el parecer de sólo una persona, como es la Jefatura del Departamento de Alto Rendimiento), y no una mesa técnica imparcial (como había sido desde la creación del plan, hasta ahora), lo que involucra el término del modelo y no asegura la imparcialidad. En el mismo sentido, hemos sabido directamente por federaciones y deportistas que ya se ha instaurando nuevamente el aprobar recursos sin pasar por los conductos de filtro técnico como había sido hasta el año pasado, lo que demuestra un retroceso que claramente nos recuerda a los peores tiempos de asignación de recursos sin variables técnicas y más bien por otros méritos que nada tienen que ver con la creación de este fondo que la misma presidenta creo el año 2010 y que había sido muy bien llevado hasta el momento . | **0%** |
| **4** | Ampliación y reparación del Hotel del CAR y adaptación de una planta para deportistas Paralímpicos. | Ministra se comprometió a estudiar búsqueda de recursos para ampliación del CAR (Actualmente hay 160 millones que se están utilizando sólo en concepto de reparaciones) y adaptación para deportistas paralímpicos | Se están desarrollando labores de mantención en el Hotel; Pintura, mantención de ascensores (pero los ascensores siguen fallando). Lo anterior como parte del calendario de mantención anual. Sin embargo, no hay novedades respecto de ampliación o adaptación de una planta a deportistas paralímpicos (Se sumaron 3 habitaciones adaptadas pero que son insuficientes). | **20%** |
| **5** | Atención médica en el CAR; alta demanda, falta de horas y de especialidades médicas orientadas a la mujer, tales como ginecología |   |  Sólo ha aumentado una parte de las horas comprometidas y ha habido contrataciones de profesionales, pero no conocemos su currículum y entendemos que no tienen mayor experiencia en el Alto Rendimiento. No hay avance ninguno especialidades médicas, como ginecología u otras orientadas a la mujer |  **0%** |
| **6** | Reconocimiento al deportista como profesional | Analizar propuesta de contrato de trabajo. |  No tenemos respuesta ni noticias sobre si la Ministra habrá tenido avances en este tema. | **0%** |
| **7** | Contrato laboral ofrecido por el COCH: se pidió la asignación de recursos por parte del Estado para la implementación de éste. | La Presidenta y Ministra Riffo se comprometen a retomar las conversaciones con el Banco Estado para que deportistas puedan optar a un 'respaldo' que les permita obtener cosas tan necesarias como un plan de celular o créditos. |  No ha habido respuesta alguna o avance sobre este tema en particular. Quedaron en estudiarlo y no tenemos información si esto se estudió y cuál es la eventual postura al respecto.  | **0%** |
| **8** | Inclusión de profesional 100% especializado en deporte paralímpico en el panel técnico del PRODDAR |   |  Tenemos informaciones desde la Subsecretaria de que se están haciendo los procedimientos para que el Comité Paralímpico sea reconocido como tal, en la cámara del Senado. Sin embargo se requiere modificar, además la ley de PRODDAR, para cumplir con lo comprometido y no tenemos información sobre ello.  |  **0%** |